



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS017/15, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI013/14 "Auditoría especial al Régimen de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo, en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aeropuertos Viru Viru y Cochabamba"*, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-062/15 de 26 de junio de 2015.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI013/14 de 15 de septiembre de 2014, *Auditoría especial al Régimen de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo, en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aeropuertos Viru Viru y Cochabamba*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI013/14 de 15 de septiembre de 2014, *Auditoría especial al Régimen de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo, en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aeropuertos Viru Viru y Cochabamba*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de un total de diecisiete (17) recomendaciones evaluadas, 12 fueron cumplidas y 5 no cumplidas con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Despacho de Exportación Temporal realizado por el mismo exportador (Rec. 3)
- Reimportación de mercancías exportadas temporalmente para perfeccionamiento pasivo seleccionadas a canal verde (Rec. 2)
- Deficiencias en el plazo autorizado a una Exportación Temporal (Rec. 4)
- Deficiencias referidas a la documentación soporte en las Declaraciones de Exportación Temporal (Rec. 5)
- Deficiencias de registro de información en la Página de Información Adicional (Rec. 7)
- Deficiencias de registro de información en la Página de Documentos Adicionales (Rec. 11)
- Deficiencias referidas a la documentación soporte en las Declaraciones de Exportación Temporal (Rec. 12)
- Cambio de exportación temporal a definitiva utilizando un régimen incorrecto (Rec. 13)



- Deficiencias de registro de información en la Página de Información Adicional (Rec. 14)
- Deficiencias en el plazo autorizado a una Exportación Temporal (Rec. 15)
- Falta de documentación soporte y formalidades en las Declaraciones de Exportación Temporal (Rec. 16)
- Deficiencias de registro de información en las Páginas de Información Adicional y Documentos Adicionales (Rec. 17)

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Carencia de regularización y cancelación de operaciones de exportación temporal (Rec. 1)
- Deficiencias de registro de información en la Página de Documentos Adicionales (Rec. 6)
- Observación a ampliación de plazo y regularización de la DUE 2013/711/C-24185 (Rec. 8)
- Dos (2) trámites de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo con documentación referida a una misma mercancía (motor) (Rec. 9)
- Deficiencias en la ampliación de plazo y regularización de una Exportación Temporal (Rec. 10)

La Paz, diciembre 10 de 2015